

CÉDULA DE RESULTADOS DEFINITIVOS

ENTIDAD FISCALIZADA:	CENTRO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA (CICESE).	CLAVE DE LA ENTIDAD.	11101
AREA FISCALIZADA	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO	TITULO AUDITORIA	DESEMPEÑO PAF 2022

RESULTADO CON OBSERVACIÓN	OBSERVACIÓN
<p>RESULTADO: Programa Anual de Trabajo</p> <p>Deber ser: Artículo 45 Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, artículo 48 de la Ley de Entidades Paraestatales, artículo 15 fracciones III, XXXVI y XLV del capítulo quinto del Estatuto Orgánico del CICESE y numerales 12 y 14 del Manual General de Organización del CICESE.</p> <p>Ser: Con el fin de verificar que, en 2021, la Dirección de Estudios de Posgrado del CICESE definió metas, objetivos, estrategias, líneas de acción que les permitieran alcanzarlos e indicadores orientados hacia las actividades de formación de recursos humanos, que permitiera establecer su vinculación con el objetivo estratégico número 3 "Mantener la pertinencia de los posgrados e incrementar su calidad" del Programa Anual de Trabajo 2021 del CICESE, se solicitó al Director de Estudios de Posgrado por medio de oficio número 11/101/03/0293/2022 de fecha 11 de octubre de 2022 proporcionar copia del Programa Anual de Trabajo de 2021 y en su caso evidencia de su cumplimiento. Al respecto, por medio del oficio núm. DEP-D-22-86 de fecha 01 de noviembre de 2022, la Dirección de Estudios de Posgrado nos contestó lo siguiente:</p> <p>Copia del Programa de Trabajo 2021 de la Dirección de Estudios de Posgrado y en su caso evidencia de su cumplimiento.</p> <p>Durante la entrega- recepción, llevada a cabo en mayo de 2021, no se recibió un programa de trabajo 2021 para la Dirección de Estudios de Posgrado. Se desconoce la existencia de un documento al respecto.</p> <p>Con el análisis de la información se verificó que, en 2021, la Dirección de Estudios de Posgrado del CICESE no acreditó que contaran con un plan de trabajo que permitiera establecer su vinculación con el PAT 2021 de CICESE, lo que impide comprobar el grado en que sus actividades contribuyeron al logro de los objetivos y metas del centro.</p>	<p>Observación correctiva:</p> <p>Para que el Director de Estudios de Posgrado, en el ámbito de sus atribuciones, realice su programas de trabajo y que esté alineado al programa anual de trabajo del Centro, que permita dar seguimiento y cumplimiento de los objetivos, a fin de garantizar que las actividades realizadas por éstas contribuyan al cumplimiento de los objetivos institucionales, definiendo a las áreas responsables de ejecutar cada una de las acciones establecidas.</p> <p>Recomendación preventiva núm. 1</p> <p>El Director de Estudios de Posgrado, en el ámbito de sus atribuciones, deberá implementar procedimientos internos que aseguren la elaboración anual del Programa de Trabajo de la Dirección así como el cumplimiento de las metas e indicadores del Programa Anual de Trabajo de la Dirección y fortalezca los mecanismos de control, seguimiento y supervisión.</p>

CÉDULA DE RESULTADOS DEFINITIVOS

ENTIDAD FISCALIZADA:	CENTRO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA (CICESE).	CLAVE DE LA ENTIDAD.	11101
AREA FISCALIZADA	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO	TITULO AUDITORIA	DESEMPEÑO PAF 2022

Conclusiones: Por lo que respecta a la vinculación del Programa de Trabajo 2021 de la Dirección de Estudios de Posgrado del CICESE con el PAT 2021, se constató que, en ese año, no se contó con el Programa de Trabajo que permitiera identificar que sus actividades establecidas contribuyeron al logro de los objetivos y metas de la Institución, lo que evidencia deficiencias en los mecanismos para el seguimiento y cumplimiento de los objetivos, por lo que se corrió el riesgo de que las actividades realizadas por la Dirección de Estudios de Posgrado no contribuyan al cumplimiento de éstos, en términos de los numerales 12 y 14 del Manual General de Organización del CICESE.

Fecha de firma: 16/12/2022

Fecha compromiso: 13 de marzo de 2023

Por la Unidad Fiscalizada

NOMBRE: DR. Pedro Negrete Regagnon.

CARGO: Director de Estudios de Posgrado.


C.P. MAGDA ELVIA ZAMORA LOZANO
JEFE DE GRUPO Y AUDITOR